

LIQUIDACIÓN DE COSTAS – RADICADO 2020-00212

Procede el despacho a realizar la liquidación de costas a cargo de la parte demandada, y en **favor de la parte demandante**, como sigue:

CONCEPTO	TOTAL
Agencias en derecho	\$4'500.000

TOTAL: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4'500.000).

Medellín, 26 de octubre de 2022



ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO
SECRETARIA

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis de octubre de dos mil veintidós

Proceso	IMPUGNACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA
Demandantes	RICKY DEAN HALL JR
Demandado	SOCIEDAD THIS BUD'S FOR YOU S.A.S NIT 901330189-7
Radicación	05001-31-03-008-2020-00212-00
Asunto	Aprueba liquidación de costas

Se aprueba la liquidación de costas que antecede, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 No. 1 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

NA